REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SILVIA – CAUCA
197434089002

Estado No. 17 del 13 de marzo de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en el micrositio de este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, el presente estado para notificar a las partes de las providencias seguidamente referenciadas el día miércoles trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 8:00 a.m. por el termino legal de un (1) día hábil.

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
1	Matrimonio civil	197434089002-2024-000-24-00	Solicitantes Henry Eduardo Fernández Calambás y Ana Milena Ulluné Montano		Auto No. 079 Admisión VER PDF	12 de marzo de 2024
2	Ejecutivo con Garantía Real	197434089002-2018-00037-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Gloria Otero Velasco	Auto No. 080 Fija fecha remate VER PDF	

OMAR WILFREDO PITO M.
Secretario